

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO
NEGOCIADO DE URBANISMO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN INICIAL DEL “ESTUDIO DE DETALLE PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA EN LA PARCELA SITUADA EN C/ EL PESO N.º 5 (Barrio de Bayas)”.

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2022, fue aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para la Ordenación Detallada en parcela situada en C/ El Peso N.º 5 (Barrio de Bayas), de esta ciudad de Miranda de Ebro, redactado por el Arquitecto D. Javier Tascón López y promovido por D. Luis Ángel Ruiz Lujan y Dña. Silvia Capa Ruiz.

En el área del Estudio de Detalle, la aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de las licencias urbanísticas señaladas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la letra a) y 1º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

El Estudio de Detalle queda sometido a información pública durante el plazo de 1 mes, contados a partir día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia, así como en el página Web del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en c/ Cdo. de Treviño nº 1, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del plazo indicado.

Miranda de Ebro a 8 de febrero de 2022
Concejala de Urbanismo y Licencias

Fdo.: Soraya Solórzano Ibáñez de Garayo